

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN
CAMIONETAS DOBLE CABINA NARCISA PARRAGA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2017, en la dirección de la empresa, se reúnen en sesión general extraordinaria y universal de ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NARCISA PARRAGA SA.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Cesar Gaybor y como Secretario el Señor Edison Intriago.

El Presidente dispone que secretario constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito, por lo tanto, es procedente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la junta siendo las 18h00. El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Los accionistas después de revisar los informes de gerencia deciden por unanimidad aprobar los estados financieros.

Siendo las 19h30 se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para constancia de lo acordado, firman al pie de la presente.


Sr. Cesar Gaybor
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sr. Edison Intriago
SECRETARIO

